



# AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaça de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

AMI/mcs  
Expte.: CSERV08/10

|        |          |
|--------|----------|
| Núm    | 140      |
| Tablón |          |
| Inicio | 14.07.10 |
| Fin    | 31.07.10 |

## ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.

La Junta de Gobierno Local con fecha 09/07/2010, ha acordado la adjudicación provisional del contrato de servicios de “PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS” (EXP. CSERV08/10), a favor de la mercantil **IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN, S.L. (N.I.F. B-53093837)**, con arreglo a los términos de su oferta y por el precio cierto de **50.989,79** euros, I.V.A. incluido.

Se procede a la publicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig de este edicto, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de su notificación al/los licitador/es.

En el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se haya publicado esta adjudicación provisional en el perfil de contratante, el adjudicatario provisional deberá presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando los certificados requeridos en el apartado 4.B) PCJA, así como constituir la garantía definitiva, por importe de **2.382,70** euros, en la Tesorería Municipal.

Se elevará a definitiva la adjudicación provisional, mediante resolución motivada, siempre que el adjudicatario provisional haya cumplido los anteriores requisitos, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que expire el plazo anteriormente señalado.

San Vicente del Raspeig a 12 de julio de 2010.



LA ALCALDESA

Fdo.: Luisa Pastor Lillo